

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
5418	84306	17/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES JOTA EFE SA

RUT EMPRESA: 76033642-4

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA

COMUNA: PAINE

DOMICILIO: HIJUELA LARGA SIN KM 42, R-5 SUR

N° parcela: 130

FONO: 562-8252016

CIUDAD:

EMAIL: jcfernandez@jotaefe.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0

Tara ▶ 18

PBT ▶ 18

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ IV REGION

COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ COQUIMBO

LOCALIDADES: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ COQUIMBO

RUTA A RECORRER: 1 - B400-5 NORTE - D.35 - D.43

TOTAL DE K.M: 1500

Fecha Aprox. Viaje: 23/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2,44 Carga ▶ 0 Total ▶ 2,44

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1,30 Carga ▶ 0 Total ▶ 1,3

LARGO (mts): Plataforma ▶ 18,00 Carga ▶ 0 Total ▶ 22,40

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BZFG-81 SemiRemolque ▶ JK-4559 Remolque ▶ JK-4554

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	3,50	6	3	7
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	2	4	4	4
N° DE RUEDAS	2	4	4	4
DISTANCIAS ENTRE EJES	00	00	00	00

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.280). Controlar pesos dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Si deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: L; establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de allí resultare.


OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 21/10/2010 FECHA HASTA ▶ 26/10/2010

COD. AUTENTIF. 33020101020-3024-2010 - 4608-2010-060216992

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA


JOSÉ NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
5411	84305	17/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES JOTA EFE S.A.

RUT EMPRESA: 76033642-4

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA

COMUNA: PAINE

DOMICILIO: HIJUELA LARGA S/N KM 42, R-5 SUR

N° parcela: 130

FONO: 562-8252016

CIUDAD:

EMAIL: jfernandez@jotaefe.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 18 PBT ▶ 18

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ IV REGION

COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ COQUIMBO

LOCALIDADES: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ COQUIMBO

RUTA A RECORRER: 1-B 400 - 5 NORTE - D 35 - D 43

TOTAL DE K.M: 1500 Fecha Aprox. Viaje: 23/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.44 Carga ▶ 0 Total ▶ 2.44

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.30 Carga ▶ 0 Total ▶ 1.3

LARGO (mts): Plataforma ▶ 18.00 Carga ▶ 0 Total ▶ 22.40

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BFJW-87 SemiRemolque ▶ JK-4558 Remolque ▶ JK-4556

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.50	6	3	7
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	2	4	4	4
N° DE RUEDAS	2	4	4	4
DISTANCIAS ENTRE EJES	00	00	00	00

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Si deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: Li establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 21/10/2010 FECHA HASTA ▶ 26/10/2010

COD_AUTENTIF 33020101030-3024-2010 - 4608-2010-06021691

DERE VIAJAR SOLO DE DÍA



JOSÉ MAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapaca

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
5410	84304	17/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE : I REGION		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES JOTA EFE S.A

RUT EMPRESA: 76033642-4

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA

COMUNA: PAINE

DOMICILIO: HIJUELA LARGA SIN KM 42, R-5 SUR

Nº parcela f30: []

FONO: 562-8252016

CIUDAD: []

EMAIL@ jfermandez@jotaefe.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0

Tara ▶ 18

PBT ▶ 18

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ IV REGION

COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ COQUIMBO

LOCALIDADES: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ COQUIMBO

RUTA A RECORRER: 1-B400-5NORTE-D 35 - D 43

TOTAL DE K.M: 1500 Fecha Aprox. Viaje: 23/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2,44 Carga ▶ 0 Total ▶ 2,44

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1,30 Carga ▶ 0 Total ▶ 1,3

LARGO (mts): Plataforma ▶ 18,00 Carga ▶ 0 Total ▶ 22,40

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BZFG-80 SemiRemolque ▶ JK-4557 Remolque ▶ JK-4555

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3,50	6	3	7
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	2	4	4	4
Nº DE RUEDAS	2	4	4	4
DISTANCIAS ENTRE EJES	00	00	00	00

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Si deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** L; establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de allí resultare.

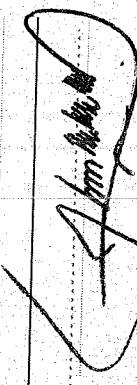
OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA -

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 21/10/2010 FECHA HASTA ▶ 26/10/2010

COD_AUTENTIF 33020101020-3024-2010-4608-2010-06021690

DERE VIAJAR SOLO DE DÍA


JOSÉ MAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010